

MARCO DE EVALUACIÓN

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN | VERSIÓN 1.0

Nombre del documento	Documento N.º
Marco de evaluación	LS-06-10
Fecha de publicación	Versión N.º
18 de octubre de 2021	1.0
Resumen de los cambios	
<ul style="list-style-type: none">• No se aplica	

Exclusión de responsabilidad por la traducción: En caso de cualquier pregunta relacionada con el significado preciso de la información contenida en la traducción, consulte la versión oficial en inglés para su clarificación. Cualquier discrepancia o diferencia de significado debido a la traducción no es vinculante ni incide de forma alguna en la validación.

Se prohíbe terminantemente la utilización de este contenido, incluida su reproducción, modificación, distribución o reedición, sin el consentimiento previo por escrito de LandScale.

Índice

Introducción

 Pilares

 Objetivos

 Indicadores

 Parámetros de desempeño

Pilar 1: Ecosistemas

Pilar 2: Bienestar humano

Pilar 3: Gobernanza

Pilar 4: Producción

Introducción

LandScale proporciona un enfoque estandarizado, que se implementa a través de una plataforma en línea, para evaluar y dar a conocer el desempeño sostenible de los paisajes. Permite que el sector privado, los gobiernos y la sociedad civil accedan a información confiable que oriente e incentive las mejoras de sostenibilidad a escala.

En el presente documento se detalla el marco de evaluación, el cual se basa en normas y métodos internacionales clave para evaluar la sostenibilidad, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. El marco está diseñado para satisfacer la doble necesidad de coherencia a nivel mundial y de adaptabilidad a nivel local. Su estructura jerárquica abarca cuatro pilares de desempeño de la sostenibilidad: los ecosistemas, el bienestar humano, la gobernanza y la producción. Los pilares y sus objetivos básicos proporcionan una estructura general para evaluar la sostenibilidad, que los usuarios pueden adaptar a distintos paisajes seleccionando los indicadores y los parámetros de desempeño adecuados para el contexto. Además, la plataforma LandScale está diseñada para permitir que los usuarios creen objetivos, indicadores y parámetros personalizados dentro del marco LandScale para complementar aquellos adoptados por LandScale. Los requisitos que se señalan en este documento se aplican a aquellos que buscan validar su evaluación y publicar los resultados.

Pilares

Los pilares definen los cuatro grandes temas de sostenibilidad que se incluyen en el marco de evaluación: los ecosistemas, el bienestar humano, la gobernanza y la producción. Estos temas son muy pertinentes en los paisajes rurales donde están presentes la agricultura, la silvicultura, los sectores extractivos u otros sectores económicos basados en los recursos naturales. Si bien estos pilares se definen de manera individual, están todos interconectados. Por ejemplo, una gobernanza deficiente y la no satisfacción de las necesidades humanas pueden contribuir a la degradación de los ecosistemas, lo que a su vez puede impactar adicionalmente el bienestar humano y la producción.

Objetivos

Los objetivos representan los resultados de sostenibilidad deseados en cada pilar. Se basan en cuestiones de sostenibilidad clave, tal como las define y entiende la investigación científica, y son elaborados siguiendo las directrices de las principales convenciones, marcos y compromisos internacionales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, la

Declaración de Nueva York sobre los Bosques, el Desafío de Bonn, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, entre otros instrumentos internacionales.

Indicadores

Los indicadores representan las condiciones y procesos dentro del paisaje que son indicativos del desempeño en relación con los objetivos. Los indicadores se definen en función de su capacidad de proporcionar información significativa sobre el desempeño y las tendencias de la sostenibilidad a escala del paisaje. La medición del desempeño de los indicadores se realiza a través de los parámetros de desempeño descritos en la sección a continuación.

El marco de evaluación incluye cuatro categorías de indicadores:

1. **Los indicadores básicos** se consideran fundamentales para la sostenibilidad del paisaje en todos los contextos y, por tanto, deben incluirse en todas las evaluaciones de paisajes que deseen publicar resultados en la plataforma LandScale.
2. **Los indicadores dependientes del paisaje** deben incluirse en las evaluaciones en los contextos donde se estime que procedan, según los criterios proporcionados en las directrices de evaluación. Por ejemplo, los indicadores asociados a la cantidad de agua deberían incluirse en paisajes con estrés hídrico.
3. **Los indicadores opcionales** podrán incluirse en la evaluación a criterio del usuario. Es posible que los usuarios de LandScale deseen evaluar indicadores opcionales porque proporcionan contexto adicional sobre la sostenibilidad del paisaje o porque desean abordar las prioridades de los actores del paisaje (por ej., gobiernos, productores o la sociedad civil) o actores externos (por ej., empresas o inversionistas privados). Adicionalmente, estos indicadores deberán incluirse cuando se anticipen declaraciones que los requerirán o se enriquecerán por ellos.
4. **Los indicadores personalizados** podrán crearse y agruparse dentro del marco LandScale o en un pilar u objetivo definido por el usuario para abordar cuestiones no contempladas en el marco, según su criterio. Sin embargo, estos no sustituyen a los indicadores de LandScale.

Parámetros de desempeño

Los parámetros de desempeño son medidas cuantitativas o cualitativas del estado o el avance asociado a cada indicador. Si los usuarios de LandScale han elegido establecer objetivos de desempeño, los parámetros pueden cuantificar el avance hacia esos objetivos o su cumplimiento. En el marco de evaluación se incluyen cuatro tipos de parámetros de desempeño para los indicadores básicos y los dependientes del paisaje, incluida la posibilidad de agregar parámetros personalizados (consulte las Directrices de evaluación para obtener información adicional):

- **Los parámetros requeridos** son obligatorios a menos que el equipo evaluador demuestre que los datos para ese indicador no están disponibles o que un parámetro alternativo ofrecerá información más confiable. En este caso, el equipo evaluador podrá fijar un parámetro alternativo para proporcionar información en la misma cantidad y calidad del parámetro requerido correspondiente y deberá justificar el uso de este parámetro en lugar del parámetro requerido.
- **Los parámetros recomendados** son opcionales, pero se aconseja su uso para aumentar la confianza en los hallazgos de la evaluación, proporcionar una base más sólida para la verificación de los resultados de la evaluación y ayudar a fundamentar las declaraciones (consulte el Mecanismo de verificación y las Directrices para las declaraciones).
- **Los parámetros definidos por el usuario** se especifican para algunos indicadores en los que es necesaria una mejor adaptación a nivel local, a fin de explicar el contexto y la variabilidad del paisaje. En estos casos, se pide al equipo evaluador que defina los parámetros que sean significativos y prácticos en el contexto dado. Los parámetros definidos por el usuario pueden ser obligatorios o recomendados, según se indica a continuación:
- **Los parámetros personalizados**, al igual que los indicadores personalizados, son creados por los usuarios para obtener mediciones no incluidas en los parámetros LandScale.

En el caso de los indicadores opcionales, el equipo evaluador cuenta con facultades discrecionales más amplias para seleccionar los parámetros. Para algunos indicadores opcionales, el marco de evaluación proporciona parámetros recomendados mientras que para otros se remite a parámetros definidos por el usuario.

La presentación de los parámetros en este documento ha sido simplificada en algunos casos; las directrices de evaluación (disponibles a través de la plataforma LandScale) contienen las descripciones y explicaciones completas y precisas de los

parámetros. Dichas directrices también contienen mayor información sobre la selección de parámetros y las especificaciones para su medición.

Temas transversales

Existen múltiples temas transversales en el marco de evaluación que se integran más allá de un solo pilar u objetivo. Estos temas incluyen el cambio climático, el género, los grupos marginalizados, los derechos humanos y la sostenibilidad económica. Estos temas se entrecruzan en múltiples secciones del marco de evaluación, dada su conexión con múltiples tendencias sociales y ecológicas. Además de integrar estas cuestiones en varios pilares, LandScale recomienda que el equipo evaluador reflexione e interprete los resultados de la evaluación a través de la óptica de estos temas multifacéticos.

Pilar 1: Ecosistemas

La Tierra es el hogar de un conjunto diverso de ecosistemas naturales¹ que engloban bosques, sabanas, pastizales, humedales, manglares y otros. Estos ecosistemas son repositorios de diversidad biológica y brindan servicios ecosistémicos esenciales que benefician a los humanos, tales como los alimentos, el agua limpia, el aire puro, la regulación climática, el ciclo de nutrientes, además de valores estéticos y culturales.

Sin embargo, los ecosistemas naturales del mundo están desapareciendo rápidamente y gran parte de lo que queda está siendo degradado. Como resultado, la pérdida de biodiversidad ocurre a tasas cada vez mayores, las emisiones terrestres de gases de efecto invernadero están contribuyendo significativamente a la crisis climática mundial y la capacidad de los ecosistemas de proporcionar los servicios esenciales, como agua limpia, está disminuyendo.

Este pilar abarca los elementos de sostenibilidad asociados a los ecosistemas saludables, tales como la conservación y la restauración de los ecosistemas naturales, la protección de la biodiversidad y el resguardo o la mejora de los servicios clave de los ecosistemas. Los ecosistemas son intrínsecamente complejos y evaluar su sostenibilidad de forma exhaustiva habitualmente requiere una caracterización profunda de su composición, estructura y función. Atender todas estas características va más allá del alcance de la mayoría de las evaluaciones LandScale. Por lo tanto, por practicidad, LandScale

¹ LandScale utiliza el término “ecosistemas naturales” para incluir tanto los ecosistemas naturales como los seminaturales. Estos últimos son los que han sufrido modificaciones causadas por el ser humano, pero conservan muchos elementos de la composición, estructura y función del tipo de ecosistema natural original.

se enfoca en los indicadores clave y las variables sustitutivas del alcance, la salud y los cambios del ecosistema que normalmente se evalúan usando datos secundarios. El equipo evaluador puede aprovechar los datos y la capacidad adicionales, cuando estén disponibles, para realizar evaluaciones que vayan más allá de los requisitos mínimos de LandScale, mediante la incorporación de los indicadores opcionales y los parámetros recomendados, y complementando los datos secundarios con la recopilación de datos primarios.

Tabla 1. Pilar de ecosistemas

Objetivo 1.1 Conservar y restaurar los ecosistemas naturales				
Los ecosistemas naturales son fundamentales para mantener la biodiversidad (véase el objetivo 1.2) y los servicios ecosistémicos de los cuales depende el ser humano (véase el objetivo 1.3). En aquellos lugares donde los ecosistemas han sido convertidos o degradados, la restauración puede revitalizar su capacidad productiva y su valor de biodiversidad. Este objetivo considera múltiples formas de conservación, desde la protección estricta hasta los enfoques de uso múltiple y gestión sostenible que conservan los valores principales de conservación de un área.				
Indicador	Descripción	Aplicabilidad	Parámetros de desempeño	ODS de la ONU
1.1.1 Conservación y protección efectivas de los ecosistemas naturales	Grado de conservación y protección de los ecosistemas naturales a largo plazo por medios legales o por otros medios eficaces	Básico	1.1.1.1 Área total (ha) y porcentaje (%) del paisaje en áreas protegidas ² designadas, desglosados por tipo de ecosistema natural (requerido) 1.1.1.2 Porcentaje (%) del área total de las áreas protegidas designadas con gestión efectiva ³ (recomendado) 1.1.1.3 Área total (ha) y porcentaje (%) del paisaje que efectivamente se conserva de otras maneras, ⁴ desglosado por tipo de ecosistema natural (recomendado)	14.2;14.5; 15.1; 15.2; 15.3;15.4; 15.5
1.1.2 Conversión del ecosistema natural	Conversión de los ecosistemas naturales a otros usos del suelo	Básico	1.1.2.1 Área total (ha) y porcentaje (%) del área de los ecosistemas naturales en el paisaje que han sido recientemente convertidos (requerido) 1.1.2.2 Tasa de conversión del ecosistema natural (área promedio [ha] y porcentaje [%] de conversión por año)	14.2; 14.5; 15.1;15.2; 15.3; 15.4;

² Las áreas protegidas incluyen aquellas enumeradas en la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas y sus correspondientes categorías de gestión de la UICN para áreas que están protegidas y administradas a largo plazo a fin de mantener la composición, estructura y función del ecosistema.

³ La gestión eficaz deberá evaluarse en función de criterios claros de eficacia de la gestión de las áreas protegidas, como los que figuran en la norma de la Lista Verde de la UICN <https://www.iucn.org/es/tema/areas-protegidas/our-work/lista-verde-de-la-uicn>

⁴ En la Base de Datos Mundial sobre Zonas Protegidas, esto se define como el área bajo otras medidas efectivas de conservación (OECM). Véase <https://www.iucn.org/commissions/world-commission-protected-areas/our-work/oecms> para obtener información adicional.

			(requerido) 1.1.2.3 Parámetro definido por el usuario para la categoría de ecosistema (por ej.: tipos de ecosistemas forestales) del área (ha) y el porcentaje (%) de área del paisaje que se ha convertido recientemente (recomendado) 1.1.2.4 Parámetro definido por el usuario para la categoría de ecosistema (por ej.: tipos de ecosistemas forestales) de la tasa de conversión (área promedio [ha] y porcentaje [%] de la conversión por año) (recomendado)	15.5
1.1.3 Degradación del ecosistema natural	Degradación ⁵ de los ecosistemas naturales	Básico	1.1.3.1 Área total (ha) y porcentaje (%) de los ecosistemas naturales en el paisaje que actualmente se encuentran degradados (requerido) 1.1.3.2 Tasa de degradación del ecosistema natural (requerido) 1.1.3.3 Parámetro definido por el usuario para categoría de ecosistema (por ej.: tipos de ecosistemas forestales) del área (ha) y el porcentaje (%) del área del paisaje que actualmente se encuentra degradado (recomendado) 1.1.3.4 Parámetro definido por el usuario para categoría de ecosistema (por ej.: tipos de ecosistemas forestales) de la tasa de degradación (recomendado)	14.2;14.5 ;15.1; 15.2;15.3; 15.4;15.5
1.1.4 Restauración del ecosistema	Restauración de ecosistemas convertidos y degradados	Dependiente del paisaje	1.1.4.1 Área total (ha) en proceso de restauración ⁶ (requerido) 1.1.4.2 Tasa de aumento (ha/año) en el área total en proceso de restauración (recomendado)	6.6;14.2; 14.5;15.1; 15.2;15.3;

⁵ Por "degradado" se entiende los ecosistemas que han disminuido significativamente la composición, la estructura o la función del ecosistema en comparación con el ecosistema que existía anteriormente o que podría mantenerse actualmente en un lugar determinado. Este umbral de degradación puede detectarse o analizarse de acuerdo con cualquier método o base de datos confiable disponible (consulte las directrices de evaluación para conocer los métodos, datos y herramientas sugeridos).

⁶ Un "área en restauración" se define como: a) tierra donde la restauración se ha completado de manera satisfactoria, en general, de acuerdo con un plan de restauración, o b) la restauración se está implementando actualmente mediante acciones específicas en el terreno o mediante la gestión de restauración pasiva, generalmente de acuerdo con un plan de restauración. La restauración no se limita a los enfoques que se centran principalmente en la restauración de los ecosistemas, sino que incluye todas las trayectorias del uso del suelo que mejoran la sostenibilidad, como la conversión de las tierras de cultivo o de pastoreo a la agroforestería.

				15.5
1.1.5 Conectividad del ecosistema natural	Conectividad y fragmentación de los ecosistemas naturales	Opcional	1.1.5.1 Parámetros de conectividad o fragmentación definidos por el usuario, adecuados para los tipos y patrones de ecosistemas naturales (recomendado)	15.1;15.2; 15.3; 15.4;15.5

Objetivo 1.2 Proteger y restaurar la biodiversidad

La biodiversidad es un elemento central para el funcionamiento de los ecosistemas y brinda a los seres humanos una variedad de beneficios económicos y sociales, tales como el alimento, el ciclo de los nutrientes, la fertilidad del suelo, la polinización y la protección contra las plagas. Sin embargo, la biodiversidad está disminuyendo rápidamente en los ecosistemas del planeta, en gran parte debido a la pérdida de hábitats. La biodiversidad incluye la diversidad de los ecosistemas (contemplada en el objetivo 1.1), la diversidad de las especies (que es el aspecto principal de este objetivo) y la diversidad genética (que no se incluye en la evaluación LandScale y es difícil de medir a escala del paisaje). Reducir las amenazas a las especies y proteger y restaurar los hábitats naturales son acciones esenciales para conservar la biodiversidad y constituyen, por lo tanto, los puntos principales de los indicadores para este objetivo.

Indicador	Descripción	Aplicabilidad	Parámetros de desempeño	ODS de la ONU
1.2.1 Amenazas a las especies	Cambios en las amenazas a las especies	Básico	1.2.1.1 Cambios en las amenazas a especies en peligro ⁷ (requerido) 1.2.1.2 Cambios en las amenazas a las poblaciones de especies indicadoras u otras especies identificadas como importantes en el paisaje (requerido, alternativo o	14.2; 14.5; 15.1; 15.4; 15.5; 15.7; 15.8

⁷ Especies en peligro se refiere a las especies en peligro de extinción a nivel mundial, incluidas aquellas clasificadas como En Peligro Crítico (CR), En Peligro (EN), Vulnerables (VU) o Casi Amenazadas (NT) en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN (www.iucnredlist.org). Los cambios en el tipo de amenaza a las especies en peligro deberán evaluarse usando los seis enfoques estandarizados que proporciona el parámetro de Reducción y Recuperación de Amenazas a las Especies (STAR, por sus siglas en inglés) <https://www.iucn.org/regions/washington-dc-office/our-work/species-threat-abatement-and-recovery-star-metric>

			recomendado, dependiendo del contexto ⁸⁾	
1.2.2 Conversión del hábitat de biodiversidad	Conversión de los ecosistemas naturales en áreas identificadas como importantes para la biodiversidad ⁹⁾	Dependiente del paisaje	1.2.2.1 Área (ha) de conversión del ecosistema natural dentro de áreas identificadas como importantes para la biodiversidad y porcentaje (%) de dichas áreas que esto representa (requerido)	14.2; 14.5; 15.1; 15.2; 15.4; 15.5
1.2.3 Degradación del hábitat de biodiversidad	Degradación de las áreas identificadas como importantes para la biodiversidad ¹⁰⁾	Opcional	1.2.3.1 Área (ha) y porcentaje (%) de tierras identificadas como importantes para la biodiversidad que se encuentran degradadas (recomendado)	14.2; 14.5; 15.1; 15.2; 15.3; 15.4; 15.5; 15.8
1.2.4 Restauración del hábitat de biodiversidad	Restauración de los ecosistemas en áreas identificadas como importantes para la biodiversidad ¹¹⁾	Opcional	1.2.4.1 Área (ha) y porcentaje (%) de tierra en proceso de restauración ¹²⁾ dentro de las áreas identificadas como importantes para la biodiversidad (recomendado)	14.2; 14.5; 15.1; 15.2, 15.4; 15.5; 15.8
1.2.5 Protección del hábitat de la biodiversidad	Protección de las áreas identificadas como importantes para la biodiversidad ¹³⁾	Dependiente del paisaje	1.2.5.1 Área (ha) y porcentaje (%) de área de las áreas importantes para la biodiversidad designadas y gestionadas para su protección a largo plazo ¹⁴⁾ (requerido)	14.2; 14.5; 15.1; 15.2; 15.4; 15.5; 15.7

⁸⁾ En aquellos paisajes en que no existe ninguna especie en peligro conocida o probable de la Lista Roja de la UICN (por ej., cuando no se requiere el objetivo 1.2.1.1), se requerirá este parámetro. En los paisajes donde se requiere el objetivo 1.2.1.1, este parámetro es recomendado.

⁹⁾ Esto incluye las áreas protegidas (AP), las áreas clave para la biodiversidad (ACB) y otras áreas identificadas como importantes por denominaciones locales o nacionales, mapas o estudios.

¹⁰⁾ Las áreas protegidas (AP), las áreas clave para la biodiversidad (ACB) y otras áreas identificadas como importantes por denominaciones locales o nacionales, mapas o estudios.

¹¹⁾ Las áreas protegidas (AP), las áreas clave para la biodiversidad (ACB) y otras áreas identificadas como importantes por denominaciones locales o nacionales, mapas o estudios.

¹²⁾ Véase la nota al pie 5 para obtener un detalle de las áreas en restauración.

¹³⁾ Las áreas protegidas (AP), las áreas clave para la biodiversidad (ACB) y otras áreas identificadas como importantes por denominaciones locales o nacionales, mapas o estudios.

¹⁴⁾ Véase la nota a pie 4 donde se definen las áreas designadas y gestionadas para protección a largo plazo.

			1.2.5.2 Área (ha) y porcentaje (%) de área de las áreas importantes para la biodiversidad que están siendo conservadas a través de OECM ⁴ (requerido)	
--	--	--	--	--

Objetivo 1.3 Mantener y mejorar los servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos son los bienes y servicios que proporcionan los ecosistemas y que sustentan el bienestar de los seres humanos. El mantenimiento y el mejoramiento de estos servicios son aspectos esenciales para mantener la producción de productos básicos, los medios de subsistencia y la resiliencia en los paisajes rurales.

Indicador	Descripción	Aplicabilidad	Parámetros de desempeño	ODS de la ONU
1.3.1 Cantidad de agua	La capacidad del paisaje de proveer recursos hídricos para el uso humano y el funcionamiento del ecosistema	Dependiente del paisaje	1.3.1.1 Tendencia de la cantidad de agua estacional o el caudal de las principales masas de agua que abastecen el uso humano (por ej., volumen total, profundidad o el caudal volumétrico/tiempo) ¹⁵ (requerido) 1.3.1.2 Extracciones de agua superficial o de fuentes subterráneas versus la recarga (proporción) (requerido) 1.3.1.3 Frecuencia de interrupción o escasez en el suministro de agua para el sector agrícola, doméstico e industrial (número promedio de días por año con interrupción o escasez de la disponibilidad de agua) (recomendado)	6.1, 6.2, 6.3; 6.6; 12.2; 15.1
1.3.2 Calidad del agua	Calidad de los recursos hídricos para el uso humano y el funcionamiento del ecosistema	Dependiente del paisaje	1.3.2.1 Total de sólidos suspendidos en las principales masas de agua (promedio mg/l) (requerido) 1.3.2.2 Demanda de oxígeno bioquímico y de oxígeno químico (mg/l) o nutrientes (nitrógeno y fósforo) (carga/volumen) en las principales masas de agua (requerido) 1.3.2.3 Diversidad de macroinvertebrados acuáticos en las principales masas de agua (Índice del Grupo de Trabajo de Control Biológico [BMWP] u otro, cuando proceda) (recomendado)	3.9; 6.1; 6.2; 6.3; 12.4; 14.1; 15.1

¹⁵ El promedio de las mediciones estacionales de los últimos 5 años o el nivel de datos confiables.

			1.3.2.4 Concentración de metales u otras toxinas (carga/volumen) en las principales masas de agua (recomendado)	
1.3.3 Fuentes y sumideros de GEI del sector de agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)	Emisiones (fuentes) y secuestro (sumideros) de Gases de Efecto Invernadero (GEI), asociados a AFOLU	Dependiente del paisaje	<p>Bosques y otros ecosistemas naturales</p> <p>1.3.3.1 (Sumideros) Tasa de secuestro de carbono terrestre (tCO₂e¹⁶/ha/año) en la biomasa por encima y por debajo del suelo (hojarasca, madera muerta, productos de madera recolectada y suelo son opcionales) (requerido)</p> <p>1.3.3.2 (Fuentes) Tasa de emisiones de GEI (tCO₂e/año) producidas por la deforestación y (opcionalmente) por la degradación de los bosques (requerido)</p> <p>Áreas de producción</p> <p>1.3.3.3 (Sumideros) Tasa de secuestro de carbono en la biomasa por encima y por debajo del suelo en plantas leñosas perennes en plantaciones forestales, agroforestales y tierras en restauración (tCO₂e/año) (recomendado)</p> <p>1.3.3.4 (Sumideros) Tasa de secuestro de carbono en los reservorios de carbono orgánico del suelo en la agricultura, las plantaciones forestales y otros usos del suelo de producción (como la agroforestería) y las tierras en restauración (tCO₂e/año) (recomendado)</p> <p>1.3.3.5 (Fuentes) Tasa de emisiones de GEI (tCO₂e/año) de la producción agrícola y procesamiento primario por unidad de producción¹⁷ (incluidos los cultivos y el ganado) (recomendado)</p>	12.2; 12.4; 13.2

¹⁶ tCO₂e significa: toneladas (t) de dióxido de carbono (CO₂) equivalente (e).

¹⁷ Incluye las emisiones de las operaciones agrícolas en el paisaje (por ej., el uso de fertilizantes, el consumo de energía y las emisiones de metano producidas por la ganadería), pero no del cambio del uso del suelo agrícola o de la “huella” de las emisiones del alimento para el ganado producido fuera del paisaje.

1.3.4 Otros servicios ecosistémicos	Estado de otros servicios ecosistémicos de interés para el usuario de LandScale o para otros actores del paisaje	Opcional	1.3.4.1 Parámetro(s) definido(s) por el usuario (recomendado)	6.5; 6.6; 11.4; 11.5; 13.1;15.8; otros
-------------------------------------	--	----------	---	--

Pilar 2: Bienestar Humano

El bienestar humano se define como un estado de salud, felicidad y prosperidad. La gestión sostenible del paisaje es crucial para alcanzar el bienestar humano de manera amplia en la población humana de un área. No obstante, en muchos paisajes, los altos índices de pobreza, la inseguridad alimentaria, la mala salud y otros problemas sociales son algo habitual y se vuelven un riesgo mayor debido al cambio climático, los mercados volátiles o deprimidos y la inestabilidad política. Estas condiciones pueden causarse o exacerbarse por la distribución desigual de los beneficios económicos derivados de las actividades del uso del suelo. Por ejemplo, los trabajadores y las comunidades locales a menudo obtienen poco valor por sus contribuciones (por ej., trabajo y tierras), sobre todo en los países en desarrollo.

Una mejor distribución de los beneficios y una gestión sostenible del paisaje pueden aumentar el bienestar humano. Esto incluye en sentido amplio tanto los elementos de un nivel de vida digno, como los derechos humanos fundamentales e inalienables de todas las personas. Este pilar abarca los elementos de sostenibilidad relacionados con el progreso del bienestar humano mediante el aumento del nivel de vida y el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales, especialmente para los grupos vulnerables y marginados.

Tabla 2. Pilar del Bienestar Humano

Objetivo 2.1 Mejorar el nivel de vida, en especial para los grupos vulnerables o marginados

Todas las personas tienen derecho a satisfacer sus necesidades básicas, inclusive el derecho a la alimentación, el agua, la vivienda y los servicios básicos (por ej., saneamiento, educación y atención médica). Tener satisfechas estas necesidades ayuda a garantizar que los individuos y los hogares puedan mantener un nivel de vida digno. Sin embargo, en muchas regiones, la pobreza generalizada y la falta de servicios sociales e infraestructura limitan la satisfacción de incluso las necesidades más básicas, lo que deriva en altas tasas de malnutrición, enfermedades, entre otros resultados negativos. Estos males suelen ser aún más severos para los grupos vulnerables y marginados, y pueden empeorarse gracias a los efectos del cambio climático. Reducir la pobreza es uno de los elementos más esenciales para garantizar que los residentes del paisaje avancen hacia un nivel de vida digno y se vuelvan más resilientes al cambio climático.

La pobreza tiene múltiples dimensiones que incluyen tanto los ingresos monetarios, como también el acceso a los servicios básicos y a otros elementos fundamentales de un nivel de vida digno. Es por eso que LandScale emplea un enfoque holístico para analizar la pobreza y el nivel de vida, fundamentándose en mediciones de pobreza multidimensionales, existentes y reconocidas, entre ellas, la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y la mayoría de los Índices de Pobreza Multidimensional (IPM) nacionales. Estas mediciones abordan los múltiples aspectos de las necesidades básicas de los hogares, inclusive la salud, la nutrición, la educación, la infraestructura básica, el agua, el saneamiento y la higiene.

Indicador	Descripción	Aplicabilidad	Parámetros de desempeño	ODS de la ONU
2.1.1 Ingresos y bienes del hogar	Tasa de pobreza monetaria (relativa a la línea de pobreza nacional) y los bienes del hogar	Básico	2.1.1.1 Porcentaje (%) de población femenina y masculina que vive por debajo de la línea de pobreza local (o, si esto no se especifica, con ingresos de < 1,90 USD/día) (requerido) 2.1.1.2 Porcentaje (%) de hogares que poseen o carecen de bienes adecuados para el contexto. Por ejemplo, radio, televisión, teléfono, computadora, carro de tracción animal, bicicleta, motocicleta, refrigerador, automóvil o camión (recomendado)	1.1; 1.2; 1.4; 2.3

2.1.2 Salud y nutrición	Proporción de la población que carece de acceso a salud y nutrición adecuadas	Básico	2.1.2.1 Porcentaje (%) de niñas y niños que se encuentran malnutridos (requerido) 2.1.2.2 Porcentaje (%) de población femenina y masculina sin acceso a servicios de salud (requerido) 2.1.2.3 Tasa de mortalidad de niñas y niños menores de 18 años (promedio de los últimos cinco años) (requerido)	2.1; 2.2; 3.2; 3.7; 3.8; 5.6
2.1.3 Educación	Situación educativa de la población	Básico	2.1.3.1 Porcentaje (%) de niñas y niños en edad escolar que no asisten a la escuela (requerido) 2.1.3.2 Porcentaje (%) de mujeres y hombres adultos que no terminaron la educación primaria (requerido)	4.1; 4.5; 4.6; 4.7
2.1.4 Agua, saneamiento e higiene	Proporción de la población que no tiene agua potable segura y saneamiento	Básico	2.1.4.1 Porcentaje (%) de hogares sin acceso a agua potable a menos de 15 minutos caminando desde su hogar (requerido) 2.1.4.2 Porcentaje (%) de hogares sin una instalación de saneamiento gestionada de forma segura y exclusiva para el hogar (requerido)	6.1; 6.2
2.1.5 Infraestructura básica	Proporción de la población que carece de electricidad, vivienda adecuada o combustible para cocinar adecuado	Básico	2.1.5.1 Porcentaje (%) de hogares sin electricidad (requerido) 2.1.5.2 Porcentaje (%) de hogares donde el techo, las paredes o el piso están compuestos principalmente de materiales rudimentarios (requerido) 2.1.5.3 Porcentaje (%) de hogares que usan estiércol, madera, carbón vegetal o carbón como combustible para cocinar o calefaccionar (requerido)	3.9; 7.1; 11.1
2.1.6 Vulnerabilidad	Proporción de la población que ha sufrido recientemente un trauma severo o ha sido víctima de algún delito grave	Opcional	2.1.6.1 Porcentaje (%) de hogares que han sufrido un trauma severo (es decir, una pérdida significativa de ingresos o bienes) en los últimos 12 meses debido a un desastre natural o eventos causados por el hombre (recomendado) 2.1.6.2 Porcentaje (%) de hogares que han sido objeto	1.5; 13.1; 13.b; 16.4; 16.a

			de delitos en los últimos 12 meses (recomendado) 2.1.6.3 Parámetros definidos por el usuario para evaluar el efecto de los traumas severos o los delitos graves en las mujeres y la juventud (recomendado)	
--	--	--	---	--

Objetivo 2.2. Respetar, proteger y cumplir los derechos humanos

Si bien los derechos humanos se consideran inalienables a todas las personas, los abusos de los derechos humanos se encuentran generalizados e incluyen el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la discriminación, la persecución y otras prácticas laborales injustas. Trabajar para eliminar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, y reducir los efectos adversos en otros derechos humanos fundamentales son acciones esenciales para promover los derechos humanos universales.

Indicador	Descripción	Aplicabilidad	Parámetros de desempeño	ODS de la ONU
2.2.1 Trabajo infantil	Incidencia del trabajo infantil en relación con las actividades económicas de interés	Dependiente del paisaje	2.2.1.1 Parámetros definidos por el usuario basados en las condiciones habilitadoras identificadas según las directrices de evaluación de los derechos humanos de LandScale disponibles en la plataforma (requerido) 2.2.1.2 Cantidad estimada de niñas y niños que trabajan en actividades económicas de interés (recomendado)	4.1; 4.2; 4.6; 8.7; 8.8
2.2.2 Derechos de las mujeres	Respeto por los derechos de las mujeres, inclusive las condiciones laborales dignas, la igualdad de salario, los derechos de salud materna, la participación efectiva y la igualdad de oportunidades	Dependiente del paisaje	2.2.2.1 Parámetros definidos por el usuario basados en las condiciones habilitadoras identificadas según las directrices de evaluación de los derechos humanos de LandScale disponibles en la plataforma (requerido)	3.1; 3.7; 4.3; 4.5; 5.1; 5.2; 5.3; 5.4; 5.5; 5.6; 8.8; 10.2; 10.3

<p>2.2.3 Derechos de los pueblos indígenas y otros grupos marginados</p>	<p>Respeto por los derechos de los pueblos indígenas y otros grupos marginados, inclusive la autodeterminación, la no discriminación, la preservación del patrimonio cultural, entre otros</p>	<p>Dependent e del paisaje</p>	<p>2.2.3.1 Parámetros definidos por el usuario basados en las condiciones habilitadoras identificadas según las directrices de evaluación de los derechos humanos de LandScale disponibles en la plataforma (requerido)</p>	<p>2.3, 4.5; 10.2; 10.3; 16.7</p>
<p>2.2.4 Trabajo forzoso</p>	<p>Incidencia del trabajo forzoso en relación con las actividades económicas de interés</p>	<p>Dependent e del paisaje</p>	<p>2.2.4.1 Parámetros definidos por el usuario según las directrices de evaluación de los derechos humanos de LandScale disponibles en la plataforma (requerido) 2.2.4.2 Cantidad estimada de trabajadores forzados en actividades económicas de interés (recomendado)</p>	<p>8.7; 8.8</p>
<p>2.2.5 Derechos de los trabajadores</p>	<p>Respeto por los derechos de los trabajadores, inclusive la libertad sindical, las restricciones al horario laboral, la protección contra la discriminación y la provisión de entornos de trabajo seguros en las actividades económicas de interés</p>	<p>Dependent e del paisaje</p>	<p>2.2.5.1 Parámetros definidos por el usuario según las directrices de evaluación de los derechos humanos de LandScale disponibles en la plataforma (requerido)</p>	<p>4,4; 8.5; 8.6; 8.8</p>
<p>2.2.6 Otros derechos humanos</p>	<p>Situación de otros derechos humanos potencialmente afectados por las actividades económicas</p>	<p>Dependent e del paisaje</p>	<p>2.2.6.1 Parámetros definidos por el usuario según las directrices de evaluación de los derechos humanos de LandScale disponibles en la plataforma (requerido)</p>	<p>10.3; otros</p>

Pilar 3: Gobernanza

Las sociedades se organizan para tomar decisiones e implementarlas a través del proceso de gobernanza. Una buena gobernanza en el contexto de la gestión sostenible del paisaje hace referencia a los procesos institucionales y de toma de decisiones necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo social, medioambiental y económico a nivel del paisaje. Esto conlleva reducir al máximo la corrupción, incluida la participación de todos los actores (incluso los grupos vulnerables y marginados), y brindar respuesta a las amenazas actuales y futuras, entre ellas el cambio climático, los mercados deprimidos o inestables, la inestabilidad política y el crimen organizado.

Para los paisajes que producen productos básicos, los elementos de gobernanza relacionados con el uso del suelo y los recursos son de suma importancia. En muchas regiones, los derechos y la tenencia de tierras y recursos no son claros, lo que deriva en abusos de los derechos, en especial de los grupos vulnerables y marginados. Además, las decisiones y las actividades relacionadas con el uso del suelo suelen estar descoordinadas entre las autoridades de gobierno pertinentes y los actores afectados, lo que resulta en un uso y gestión de los recursos deficientes, en el agotamiento y la degradación de los recursos y en conflictos en torno a estos. Estos problemas se agravan aún más con los efectos del cambio climático, los mercados inestables o el crimen organizado.

Este pilar abarca todos los elementos de sostenibilidad vinculados a la buena gobernanza. Incluye una evaluación de la tenencia de la tierra y los recursos, y de los procesos para desarrollar e implementar políticas y prácticas de gestión del uso del suelo.

Tabla 3. Pilar de Gobernanza

Objetivo 3.1 Reconocer y proteger los derechos a la tierra y los recursos, y reducir los conflictos asociados a estos

Los derechos de acceso, uso y gestión del suelo y los recursos son esenciales para la gente cuyo medio de subsistencia son las actividades de uso del suelo. No obstante, en varias regiones, la tenencia de la tierra y los recursos no es clara, lo que contribuye a su agotamiento y degradación y, en algunos casos, a la expropiación de las tierras y los recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, algunas veces por medio de la violencia.

Indicador	Descripción	Aplicabilidad	Parámetros de desempeño	ODS de la ONU
-----------	-------------	---------------	-------------------------	---------------

3.1.1 Tenencia de la tierra	Grado en que los derechos de acceso y uso del suelo son claros y seguros	Básico	3.1.1.1 Porcentaje (%) del paisaje con derechos de tenencia de la tierra formalizados (requerido) 3.1.1.2 Parámetros definidos por el usuario para la dimensión de género de los derechos de tenencia de la tierra (recomendado)	1.4
3.1.2 Conflictos en torno a la tierra	Incidencia de conflictos no resueltos en torno a los derechos sobre la tierra y los recursos	Básico	3.1.2.1 Cantidad de conflictos o agravios no resueltos en torno a la tierra y los recursos, y el área de tierra (ha) afectada por dichos conflictos (requerido) 3.1.2.2 Cantidad de hombres y mujeres (por ej., defensores del medio ambiente y los derechos humanos) que sufren violencia o reciben amenazas de violencia como consecuencia de los conflictos en torno a la tierra y los recursos (requerido)	16.3
3.1.3 Tenencia de los recursos	Grado en que los derechos de acceso y uso de los recursos naturales son claros y seguros	Opcional	3.1.3.1 Parámetros definidos por el usuario sobre los derechos de acceso y uso de recursos naturales clave del paisaje (recomendado) 3.1.3.2 Parámetros definidos por el usuario para la dimensión de género de la tenencia de los recursos (recomendado)	1.4; 5a

Objetivo 3.2 Promover la transparencia, la participación, la inclusión y la coordinación en la política, la planificación y la gestión del paisaje

El uso ilegal o no planificado del suelo y los recursos puede derivar en resultados medioambientales y sociales perjudiciales que surgen de políticas contradictorias, la acción o la inacción del gobierno, y los conflictos por la tierra y los recursos. Se debe integrar cada vez más la planificación para la resiliencia y la adaptación al cambio climático con la planificación y la gestión entre diversos sectores. Cuando se hace correctamente, la planificación puede contribuir a garantizar que los actores afectados logren acuerdos respecto de las actividades de gestión y que los gobiernos adopten planes, políticas y regulaciones de apoyo. La planificación y la gestión eficaces se posibilitan cuando existe una coordinación estrecha entre los organismos gubernamentales y un proceso de planificación participativo que incluye a todos los actores y se basa en el conocimiento tradicional.

Indicador	Descripción	Aplicabilidad	Parámetros de desempeño	ODS de la ONU
3.2.1 Adopción y aplicación de planes de uso del suelo	Estado del uso del suelo o del plan de zonificación, en lo que respecta al acuerdo de los actores, su adopción y aplicación oficial	Básico	3.2.1.1 Calidad y estado del uso del suelo o los planes de zonificación (según los indicadores 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 de la Herramienta de Evaluación de Paisajes Sostenibles [SLRT, por sus siglas en inglés]) ¹⁸ (requerido) 3.2.1.2 Porcentaje (%) del paisaje cubierto por el uso del suelo o planes de zonificación aprobados y aplicados oficialmente (requerido) 3.2.1.3 Cantidad (ha) y porcentaje (%) del paisaje sujeto a planes de uso del suelo superpuestos y contrapuestos (recomendado) 3.2.1.4 Cantidad (ha) y porcentaje (%) del paisaje con cambios recientes en el uso del suelo que son incongruentes con los planes de uso del suelo (recomendado)	11.b; 15.9
3.2.2 Coordinación de los organismos gubernamentales en cuanto a la política, la planificación y la gestión del uso del suelo	Grado de coordinación de los organismos gubernamentales con respecto a la política, la planificación y la gestión del uso del suelo en los sectores gubernamentales pertinentes	Básico	3.2.2.1 Calidad y estado de coordinación gubernamental en lo concerniente a la política, la planificación y la gestión en distintos sectores (según los indicadores 4.1.1, 4.1.2 y 4.1.3 de la SLRT) (requerido)	15.9

¹⁸ La Herramienta de Evaluación de Paisajes Sostenibles (SLRT) se encuentra disponible [aquí](#).

3.2.3 Participación e inclusión de los actores en la política, la planificación y la gestión del uso del suelo	Estado de participación e inclusión en la planificación y la gestión del uso del suelo a nivel del paisaje de aquellos actores involucrados en las actividades productivas, o afectados por estas	Básico	3.2.3.1 Calidad y estado de participación e inclusión de los actores en la política, la planificación y la gestión del uso del suelo (según los indicadores 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4 y 4.3.5 de la SLRT) (requerido)	15.6; 16.6; 16.7
3.2.4 Ilegalidad y corrupción relacionadas con la tierra y los recursos	Niveles de ilegalidad y corrupción en la asignación de derechos, la gestión y el uso del suelo y los recursos naturales	Dependiente del paisaje	3.2.4.1 Nivel de corrupción percibido ¹⁹ asociado a la asignación y el uso del suelo y los recursos (requerido) 3.2.4.2 Incidencia de la ilegalidad en lo que respecta al uso y la gestión de la tierra y los recursos (requerido)	16.5
3.2.5 Vulnerabilidad y adaptación al cambio climático	Grado y estado de la planificación para mitigar los riesgos y mejorar la adaptación a los efectos del cambio climático	Básico	3.2.5.1 El grado en que se ha llevado a cabo una evaluación de vulnerabilidad frente al cambio climático que abarca los efectos previstos clave del cambio climático en los componentes clave de las poblaciones humanas y la infraestructura, los ecosistemas y servicios naturales, y los sectores productivos relacionados (requerido) 3.2.5.2 El grado de desarrollo y adopción de planes que abordan los efectos y componentes clave del cambio climático en una evaluación de vulnerabilidad (requerido)	1.5; 13.1; 13.2; 13.3

Pilar 4: Producción

Este pilar aborda la necesidad de proporcionar productos básicos basados en recursos naturales (inclusive los cultivos de alimentos, el ganado, la fibra y los minerales) y otras actividades económicas (como el turismo), además de los beneficios

¹⁹ Mediante el uso de una metodología fiable, tal como se especifica en mayor detalle en las directrices de evaluación.

económicos para las poblaciones locales, pero en maneras que no generen una disminución en los valores y los servicios ecológicos, ni perjudiquen el bienestar humano. Debido a los suministros limitados de tierra, agua y otros insumos adecuados, los productores deben aumentar la productividad, la eficiencia en el uso de recursos y los efectos positivos de estos sistemas de producción. Hacer esto es fundamental para reducir la necesidad de destinar más tierra para el cultivo (lo que contribuye a la deforestación y la conversión), para mantener los servicios del ecosistema y para mejorar la sostenibilidad económica de los sistemas de producción.

Este pilar abarca los elementos de sostenibilidad relacionados con la promoción de sistemas productivos sostenibles y regenerativos. El marco está orientado a los productos básicos cultivados, en particular a la agricultura, la agroforestería y las plantaciones forestales, pero los usuarios pueden crear indicadores y parámetros para otros sectores productivos. Estos pueden incluir la extracción de recursos no renovables (por ej., los minerales) y los sistemas productivos que involucran extracción de los ecosistemas naturales, como la gestión y el cultivo de bosques naturales para madera o masas de agua para pescado. También puede incluir sectores como el turismo basado en recursos naturales. Si existe demanda por parte de los usuarios de estandarizar medidas para estos otros sectores en el futuro, LandScale trabajará en conjunto con organizaciones reconocidas especializadas en la sostenibilidad de dichos sectores para incorporar indicadores y parámetros adecuados.

Nótese que este pilar solo aborda las prácticas de producción, la productividad y la eficiencia en el uso de insumos de los sectores productivos. Los impactos medioambientales y sociales de dichas actividades se abordan en los pilares 1 y 2 respectivamente. Por ejemplo, los efectos que tienen los cultivos, la extracción de minerales y las actividades de tala en la calidad del agua se registrarían en el indicador 1.3.2 de calidad del agua dependiente del paisaje.

Tabla 4. Pilar de Producción

Objetivo 4.1 Promover sistemas regenerativos en la agricultura, agroforestería y arboricultura

En muchos paisajes, los sistemas productivos existentes causan la degradación de los recursos naturales como la tierra cultivable, el suelo y el agua. Los rendimientos a menudo se encuentran por debajo del nivel óptimo factible para la región respectiva, lo que da como resultado ingresos más bajos para los agricultores y los trabajadores, en especial para los pequeños productores que no tienen acceso a los insumos, las herramientas y las tecnologías apropiados. A una escala más amplia, las brechas en el rendimiento también pueden aumentar la presión para convertir tierra adicional para satisfacer la demanda de los consumidores. Aumentar la productividad y la eficiencia en el uso de recursos conjuntamente, al mismo tiempo que se evita el uso no sostenible de insumos externos, es fundamental para satisfacer la demanda mundial

de productos provenientes de tierras de producción existentes.				
Indicador	Descripción	Aplicabilidad	Parámetros de desempeño	ODS de la ONU
4.1.1 Productividad de la agricultura, la agroforestería y la plantación de árboles	Productividad de los principales sistemas agrícolas (cultivos y ganado), agroforestales y arborícolas para los principales sistemas de producción en el paisaje	Dependiente del paisaje	4.1.1.1 Productividad promedio por cultivo (rendimiento/ha) desglosada por cultivo (requerido) 4.1.1.2 Productividad promedio de los animales alimentados por pastizales (unidades de ganado/ha o producción de carne o lácteos/ha) desglosada por tipo de animal (requerido) 4.1.1.3 Productividad promedio de la plantación forestal (volumen de madera/ha) desglosada por tipo de plantación (requerido)	2.3
4.1.2 Eficiencia en el uso de insumos en los sistemas de agricultura, agroforestería y arboricultura	Eficiencia del uso de insumos en los sistemas de agricultura, agroforestería y arboricultura para los principales sistemas de producción en el paisaje	Dependiente del paisaje	4.1.2.1 Eficiencia en el uso de fertilizantes (cantidad de producto producido por unidad de uso de nitrógeno, fósforo o potasio [NPK, por sus siglas en inglés]) (requerido) 4.1.2.2 Eficiencia en el uso del agua (cantidad de producto producido por unidad de uso de agua) (requerido)	2.4; 6.4; 12.3; 12.4

<p>4.1.3 Adopción de prácticas de gestión sostenible de la tierra</p>	<p>Adopción de prácticas de gestión sostenible de la tierra (GST) en operaciones agrícolas y de plantación forestal, y prácticas adecuadas para otros sectores de uso del suelo</p>	<p>Opcional</p>	<p>4.1.3.1 Área de la tierra (ha) usada en las principales producciones de cultivos, ganado o plantación forestal que utilizan control de plagas integrado; y porcentaje (%) del área de producción total que estos representan (recomendado) 4.1.3.2 Área de tierra (ha) bajo otras prácticas de GST específicas adecuadas para sistemas de cultivo, ganado o plantación forestal²⁰ en el paisaje; y porcentaje (%) del área de producción total que estas representan (desglosado por la práctica de la GST y el sistema de producción) (recomendado) 4.1.3.3 Parámetro definido por el usuario sobre los riesgos para el medio ambiente y la salud derivados del uso de pesticidas (recomendado) 4.1.3.4 Extensión y porcentaje de incendios en ecosistemas naturales causados por la gestión de tierras agrícolas (ha y % del paisaje quemado/año) (recomendado)</p>	<p>2.4; 15.2</p>
<p>4.1.4 Adopción de prácticas de gestión sostenible de residuos</p>	<p>Adopción de prácticas de gestión sostenible de residuos para los residuos agrícolas sólidos y las aguas residuales</p>	<p>Opcional</p>	<p>4.1.4.1 Parámetros definidos por el usuario sobre la adopción de prácticas de gestión sostenible de residuos para los residuos agrícolas sólidos y las aguas residuales (recomendado)</p>	<p>6.3; 6.6; 12.4; 12.5</p>

²⁰Los ejemplos incluyen, entre otros, la agricultura de conservación, los sistemas agroforestales diversificados, la gestión holística del pastoreo y las plantaciones de árboles certificadas por prácticas de gestión apropiadas.

Objetivo 4.2 Promover la sostenibilidad de otros sectores productivos basados en recursos naturales

Otros sectores productivos basados en recursos naturales incluyen la extracción, como la minería y la gestión de bosques naturales, y los usos no extractivos, tales como el turismo orientado a experimentar las áreas y los atractivos naturales. Alentamos a los usuarios a incluir otros sectores, en especial cuando estos representan importantes contribuciones y efectos en el paisaje.

4.2.1 Indicadores definidos por el usuario	Indicadores definidos por el usuario para consideraciones de sostenibilidad de otros sectores productivos basados los recursos naturales	Opcional	4.2.1.1 Parámetros definidos por el usuario para mediciones de los indicadores determinados (recomendado)	
---	--	----------	---	--